INFORME DE COMISARIO

Señores
ECUAOSTRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de la Cía. **ECUAOSTRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo año terminado en esta fecha.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. **ECUAOSTRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente,

Ana Nieto Calmet

Anita Nieto Calmet

15 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, Mayo 10 del 2.001